



TESTIMONIO PÚBLICO

Correspondiente a la Licitación Pública Nacional No. LO-903003993-N41-2011, con número de concurso: G20-T1-04-2011/01, referente a la "Construcción del Centro Internacional de Convenciones de San José del Cabo, Baja California Sur.



México, D.F., a 07 de Noviembre de 2011.

TESTIMONIO PÚBLICO

Instituto Mexicano de Auditoría Técnica A. C., Testigo Social autorizado por la Secretaría de la Función Pública, con Registro PMOAC003, en cumplimiento de lo dispuesto en el contenido de los artículos 27 Bis, fracción IV, inciso c, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 56, cuarto párrafo, de su Reglamento, se emite el presente Testimonio Público sobre la Licitación Pública Nacional No. **LO-903003993-N41-2011**, relativo a la **“Construcción del Centro Internacional de Convenciones de San José del Cabo, Baja California Sur, realizado por la Secretaría de Planeación Urbana, Infraestructura y Ecología, del Gobierno del Estado de Baja California Sur, a través de la Coordinación de Precios Unitarios y Concursos de Obra.**

I.- ANTECEDENTES.

1. Mediante oficio N° UNAOPSPF/309/BM/0220/2006 del 23 de marzo de 2006, suscrito por el Lic. Rodolfo H. Lara Ponte, Titular de la Unidad de Normatividad de Adquisiciones, Obras Públicas, Servicios y Patrimonio Federal, de la Secretaría de la Función Pública, le fue notificado a este Instituto la resolución favorable a su solicitud de registro como Testigo Social, quedando inscrito con el número PMOAC003.
2. Con fecha 28 de mayo de 2009, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación las reformas a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, regulando la figura del Testigo Social en su artículo 27 Bis.



3. Mediante oficio UNCP/309/BMACP/0677/2011 de fecha 09 de septiembre del 2011, la Titular de la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas, de la Secretaría de la Función Pública designó al Instituto Mexicano de Auditoría Técnica como Testigo Social, en el procedimiento de Licitación Pública Nacional No. **LO-903003993-N41-2011**, que llevará a cabo la **Secretaría de Planeación Urbana, Infraestructura y Ecología, del Gobierno del Estado de Baja California Sur, para la "Construcción del Centro Internacional de Convenciones de San José del Cabo, Baja California Sur"**.

II.- DEFINICIONES

Para efectos del presente Testimonio Público se entenderá por:

- IMAT:** Instituto Mexicano de Auditoría Técnica, A.C.
- LEY:** Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Reglamento:** El de la Ley.
- SFP:** Secretaría de la Función Pública.
- SPUIE:** Secretaría de Planeación Urbana, Infraestructura y Ecología, del Gobierno del Estado de Baja California Sur.
- COMPRANET:** Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales.

III.- OBJETO DE LICITACION PÚBLICA.

La Secretaría de Planeación Urbana, Infraestructura y Ecología, del Gobierno del Estado de Baja California Sur, fundamenta la Licitación Pública Nacional que nos ocupa, en lo dispuesto por el Artículo 3, 26 fracción I, 27 fracción I, 28 y 30 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento, y demás disposiciones legales y administrativas vigentes en la materia.



El objeto del contrato que se licitó fue la “**Construcción del Centro Internacional de Convenciones de San José del Cabo, Baja California Sur**”.

De conformidad con lo que establece el Artículo 45 fracción I de la Ley, **SPUIE** pretende celebrar un Contrato sobre la base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado, en cuyo caso, el importe de la remuneración o pago total que deba cubrirse al contratista se hará por unidad de concepto de trabajo terminado, de acuerdo con el Modelo de Contrato, anexo a la Convocatoria a la Licitación; los trabajos tendrán un plazo de ejecución máximo de 314 días naturales.

Con fundamento en el Artículo 59 de la Ley, **SPUIE** establece la posibilidad de otorgar un anticipo hasta por el 50% del ejercicio presupuestal para 2011, estableciendo en la convocatoria que el precio deberá estar reflejado en Moneda Nacional.

Con fundamento en el Artículo 56 de la Ley, **SPUIE** establece la posibilidad de otorgar Ajuste de Costos al Contrato, estableciendo en la convocatoria a la Licitación que dichos ajustes procederán con base en los índices publicados por el Banco de México.

IV.- DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

Esta Representación Social participó en los siguientes actos previos, y eventos relacionados con el procedimiento de contratación que nos ocupa:

a.- Formulación de Convocatoria.

Previamente a la emisión de la Convocatoria en **COMPRANET**, esta Representación Social constató que junto con la SFP, a través de diversas mesas de asesoramiento, la **SPUIE** fue muy respetuosa por cumplir a cabalidad con lo que establece la Ley y su Reglamento.

Para lo anterior, existió un gran intercambiando de ideas y reflexiones sobre la mejor forma de integrar los anexos a la convocatoria, discutiéndose todos los aspectos técnicos y jurídicos que dieran la viabilidad al proyecto. El resultado fue un proyecto de Convocatoria que cumplió con todos los elementos legales para su emisión.



b.- Programa de los actos de la Licitación.

SPUIE estableció el Programa a que se sujetarían todos y cada uno de los actos de la Licitación, con apego a las siguientes fechas:

No.	Cronograma de Eventos	Hora	Fecha estimada
1	Visita al Sitio de la Obra	10:00	06/10/2011
2	1ª. Sesión Junta de Aclaraciones	12:00	06/10/2011
3	2ª. Sesión Junta de Aclaraciones	15:00	10/10/2011
4	3ª. Sesión Junta de Aclaraciones	15:00-	12/10/2011
5	Acto Presentación y Apertura de Proposiciones	12:00	21/10/2011
6	Diferimiento de Fallo	10:00	28/10/2011
7	Fallo	12:00	31/10/2011

c.- Revisión de Convocatoria.

La Convocatoria de la Licitación fue publicada el 03 de octubre de 2011, en **COMPRANET** en la dirección electrónica www.compranet.gob.mx) que administra la Secretaría.

Se verificó el contenido de la convocatoria la cual una vez publicada se constató que la información que contenía se apegaba a todos y cada uno de los requisitos que para tal efecto enuncia la Ley.

d.- Visita al Sitio de la Obra

El día 06 de octubre de 2011, se reunieron en San José del Cabo, municipio de Los Cabos, B.C.S., los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional, con el objetivo de mostrar el estado físico en que se encuentra el sitio donde se ejecutarían los trabajos.



e.- Junta de aclaraciones.

Junta de Aclaraciones. (Primera sesión)

Esta primera Junta de Aclaraciones, se llevó a cabo el 06 de octubre de 2011, en el Salón Pedregal del Hotel Barcelo, en San José del Cabo, municipio de Los Cabos, B.C.S. lugar asignado por el Gobierno del Estado de Baja California, para tal efecto, en ella se recibieron exclusivamente las preguntas por parte de los licitantes que adquirieron la Convocatoria de licitación, así como las realizadas a través del sistema COMPRANET.

Los interesados que presentaron preguntas fueron los siguientes:

LICITANTES	NO. DE PREGUNTAS
Construcciones Aldesem, S.A. de C.V.	23
Constructora Mahf, S.A. de C.V.	50
GAMI Ingeniería e Instalaciones, S.A. de C.V.	18
Gran Visión Construcción, S.A. de C.V.	18
Ingenieros Civiles Asociados, S.A. de C.V.	24
Promotora y Desarrolladora Mexicana, S.A. de C.V.	4
Tradeco Infraestructura, S.A. de C.V.	9

La convocante aclaró que se realizó una modificación al catálogo de conceptos el día 05 de Octubre del presente año, mismo que se publicó en la misma fecha en COMPRANET, así mismo la convocatoria sufrió modificaciones, como punto principal el cambio de sede de junta de aclaraciones la cual fue publicada misma fecha.

Se entregó por parte de la dependencia un CD conteniendo la última versión del proyecto ejecutivo que se estaba liberando para construcción, un juego de archivos que contenía todas las especificaciones técnicas propuestas de los equipos instalación permanente y de materiales de construcción que se está solicitando en el proyecto.



Finalmente se procedió a la firma del Acta por parte de quienes asistieron al acto.

Junta de Aclaraciones (Segunda sesión)

La Segunda junta de aclaraciones celebrada en la sala de juntas de la Secretaría de Planeación Urbana, Infraestructura y Ecología del Gobierno de la ciudad de La Paz, Baja California Sur, el día 10 de octubre de 2011, la cual tuvo por objeto responder las preguntas y observaciones, entregadas por los licitantes en la primera sesión efectuada el 6 de octubre de 2011.

En esta sesión no se leyeron, y no se encontraba ningún representante técnico de la empresa encargada de la elaboración del proyecto; cabe mencionar que en esta segunda sesión únicamente se hizo entrega de una copia del documento de respuesta y algunos contratistas entregaron preguntas adicionales, al terminar se levantó el acta correspondiente y se citó a una tercera sesión para el día 12 de octubre de 2011.

La Dependencia realizó las siguientes aclaraciones.

- Las aclaraciones que implican modificaciones a la convocatoria, forman parte de la propia convocatoria.
- Se hizo del conocimiento de los participantes que la fianza de vicios ocultos debe ser por el 10% del monto total del contrato.
- Se realizó la entrega de las respuestas a los interesados en archivo digital contenido en disco compacto con el nombre de "Respuestas Licitación LO-903003993-N41-2011, y que contiene las preguntas y respuestas que se dieron hasta el día 06 de octubre de 2011.
- Se procedió a la entrega del formato que será integrado en la propuesta, señalando si se encuentran dentro de la estratificación, micro, pequeña y mediana empresa.

Finalmente se dio lectura al acta y se procedió a la firma por parte de quienes asistieron al acto.



Junta de Aclaraciones (Tercera sesión)

Esta tercera junta de aclaraciones se llevó a cabo el 12 de octubre de 2011, en la sala de juntas de la Secretaría de Planeación Urbana, Infraestructura y Ecología del Gobierno de Baja California Sur.

En esta sesión se leyeron todas y cada una de las preguntas formuladas por los licitantes tanto el 6 de octubre como el 10 de octubre de 2011, leyendo así mismo todas y cada una de las respuestas, en presencia del personal técnico de la proyectista y levantándose el acta correspondiente, cabe mencionar que no hubo incidentes relevantes.

Sin embargo, es de destacarse, que al final de la tercera sesión, se modificaron tanto el plazo de construcción como la fecha de presentación y apertura de proposiciones, el plazo de construcción de acuerdo a lo establecido en la convocatoria era de 193 días naturales y el plazo modificado en la junta de aclaraciones es de 314 días naturales. Así mismo, se modificó la fecha de presentación y apertura de proposiciones que, de acuerdo a la convocatoria, debería ser el 18 de octubre de 2011 se trasladó al 21 de octubre de 2011.

El 18 de octubre de 2011, a efecto de llevar un seguimiento exacto del procedimiento, la **SPUIE** requirió una mesa de asesoramiento, en donde en uso de la palabra el Ing. José Luis Corona, representante de la Secretaría de la Función Pública, expuso la descripción pormenorizada y con lujo de detalle, los pasos y etapas en que se debe llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, desde su inicio; también se recomendó el ser muy estricto con la puntualidad en el inicio de acto e impedir el acceso de cualquier persona después de esa hora, y se recomendó la conformación del presídium, donde se hizo hincapié que sería conveniente que fuera lo más reducido posible, hasta la terminación del acto.

Por otro lado, se describió el contenido y redacción del acta correspondiente, haciendo notar que cualquier comentario o aclaración de cualquier asistente, se debería incluir en la misma.

Los representantes del Gobierno del Estado hicieron preguntas de algunos supuestos que se podrían presentar durante el desarrollo del evento, a lo cual se le dio puntual respuesta por parte del Ing. José Luis Corona.



El Lic. Alejandro Luna Ramos, Titular de la Unidad de Normatividad y Contrataciones Públicas, se puso a disposición de los representantes del Gobierno del Estado para resolver cualquier tipo de dudas o de asesoría el día del evento, en el instante que se presentara.

Por último, a pregunta expresa por parte esta Representación Social en relación con la capacidad de evaluar las proposiciones por parte de la **SPUIE**, el titular respondió que la Secretaría tenía la capacidad suficiente para realizar la evaluación en el tiempo establecido en la convocatoria.

f.- Acto de Presentación y Apertura de Propuestas.

El acto de presentación y apertura de propuestas, se llevó a cabo en la Sala de Gobernadores del Edificio de Palacio de Gobierno del Estado de Baja California Sur.

Como invitados asistieron:

- Lic. José Ramón Bravo Espinoza, representante de la Oficialía Mayor del Gobierno de Estado;
- Ing. Jorge Francisco Rosas Alayola, representante de Cámara Mexicana de Industria de la Construcción;
- Lic. Miguel Luna Velázquez, representante de la Secretaría General del Gobierno del Estado y
- Lic. Vanessa D. Segovia, representante de la Secretaría de Promoción y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado.

Las proposiciones recibidas de los licitantes presentes en el acto, de acuerdo al orden en que se realizó el registro de asistencia previsto para ello son las siguientes:



LICITANTES	Proposición individual/ Proposición conjunta
Construcciones Aldesem, S.A. de C.V.	En participación conjunta con Cía. Constructora MAS, S.A. de C.V. y Proyectos y Construcciones Sur, S.A. de C.V.
Gran Visión Construcción, S.A. de C.V.	En participación conjunta con CIMAROSA, S.A. de C.V.
Promotora y Desarrolladora Mexicana, S.A. de C.V.	En participación conjunta con Planet Ingeniería, S.A. de C.V.
Ingenieros Civiles Asociados, S.A. de C.V.	
Tradeco Infraestructura, S.A. de C.V.	

Se llevó a cabo la revisión en el sistema COMPRANET, y se verificó que no se enviaron proposiciones por este medio.

Así mismo, no se presentaron proposiciones a través del servicio postal o mensajería.

Siguiendo la secuencia establecida en la normatividad aplicable se declaró la apertura del acto, a continuación se procedió al registro de los asistentes señalando la representación y cargo.

Se continuó con la recepción de las propuestas en "sobre cerrado", verificando su inviolabilidad para proceder la revisión preliminar de sus respectivos contenidos. Se recibieron cinco legajos haciendo notar que la empresa BAJA HOME AND STATES, S.A DE C.V., presentó un oficio de disculpa, por lo que su representante quedo en calidad de observador del acto.

Terminada la apertura de los respectivos sobres y la revisión preliminar, tanto por el Presidente como por la Secretaria de la Contraloría, se procedió a la firma de los diferentes catálogos de conceptos por el servidor público designado para presidir el acto y un representante de los contratistas, dando a conocer los importes, sin IVA, de las respectivas propuestas, de la siguiente manera:



LICITANTES	Importe total de la proposición sin I.V.A.
Construcciones Aldesem, S.A. de C.V., en participación conjunta con Cía. Constructora MAS, S.A. de C.V. y Proyectos y Construcciones Sur, S.A. de C.V.	\$ 626,764,355.65
Gran Visión Construcción, S.A. de C.V., en participación conjunta con Cimarosa, S.A. de C.V.	\$ 585,758,080.29
Promotora y Desarrolladora Mexicana, S.A. de C.V., en participación conjunta con Planet Ingeniería, S.A. de C.V.	\$ 535,048,648.12
Ingenieros Civiles Asociados, S.A. de C.V.	\$ 847,901,190.95
Tradeco Infraestructura, S.A. de C.V.	\$ 951,513,495.37

El acto se llevó a cabo en estricta observancia de la normatividad aplicable siguiendo el protocolo respectivo, siendo las 12:00 hrs. se ordenó, por parte del Presidente del Acto, el cierre de las puertas y no se permitió el acceso a ninguna otra persona, al acto.

Por último, al término del acto, se preguntó por parte del Presidente, si alguien tenía algún comentario o aclaración, no habiendo ninguna; se dio lectura al acta correspondiente firmándola por cada participante.

El acto se dio por concluido siendo las 14:32 hrs del día 21 de octubre de 2011, y se invitó a los participantes para el próximo 28 de octubre de 2011 a las 10:00 hrs en ese mismo salón para dar a conocer el fallo respectivo.

g.- Evaluación de las Propuestas.

A partir de la recepción de propuestas, se inició el proceso de análisis y revisión de las mismas, formándose 5 equipos de trabajo multidisciplinarios y un contador público de la **SPUIE**, quien se encargó de revisar la documentación correspondiente al capital de trabajo. La revisión y análisis se realizó con toda minuciosidad y cuidado, examinando cada uno de los hallazgos con todo detalle, y siguiendo escrupulosamente los criterios de evaluación estipulados en la convocatoria, de donde se obtuvo el dictamen de fallo correspondiente.

Como resultado de dicho dictamen se resolvió declarar desierto el proceso de licitación, ya que ninguna de las propuestas cumplió con los requerimientos establecidos en la convocatoria.



h.- Acto de Diferimiento de Fallo de la Licitación.

El 28 de octubre de 2011, en la Sala de Juntas de la Dirección de Planeación Urbana y Ecología, ubicada en el segundo piso del Palacio de Gobierno del Estado de Baja California Sur, se comunicó a los asistentes que el acto del fallo se difería para el 31 de octubre de 2011 a las 12:00 hrs., debido a la complejidad y magnitud de la obra.

i.- Acto de Fallo de la Licitación.

El 31 de octubre de 2011, en la Sala de Juntas de la Dirección de Planeación Urbana y Ecológica, del Edificio del Palacio de Gobierno del Estado de Baja California Sur, se llevó a cabo el acto de fallo.

La convocante dio a conocer el fallo, dando lectura al mismo, mediante el cual se declara desierto el procedimiento de contratación, en virtud de que las cinco proposiciones presentadas no reúnen los requisitos solicitados en la convocatoria, esto con fundamento en el artículo 40 párrafo primero de la Ley de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas.

V.- OBSERVACIONES

- I. A petición de **SPUIE**, la participación de esta Representación Social no se limitó a los diversos actos de la Licitación, sino que se invitó a participar en reuniones de trabajo durante las cuales en ningún momento se obstaculizó la labor, ni se negó documentación alguna que se haya solicitado.
- II. En general las previsiones contenidas en la Convocatoria a la Licitación cumplieron satisfactoriamente con las disposiciones de la Ley y su Reglamento, logrando los principios de transparencia y legalidad.
- III. En opinión de esta Representación Social el procedimiento de Licitación cumplió cabalmente con las previsiones contenidas en la Convocatoria, y con las disposiciones de la Ley y su Reglamento, logrando los propósitos de transparencia, legalidad y equidad.



VI.- RECOMENDACIONES

Como resultado de nuestra participación en la Licitación, así como en varias reuniones de trabajo y de los hechos que observamos durante su desarrollo, nos permitimos proponer a **SPUIE**, las siguientes recomendaciones, que consideramos convenientes:

- Que las áreas técnicas sean más precisas y claras en la integración de los documentos de su competencia, y las respuestas o posturas que adoptan respecto de los cuestionamientos que se hacen a la convocatoria a la Licitación, a efecto de que las áreas administrativas encargadas de las licitaciones tengan los elementos suficientes para que con prontitud puedan atender sus requerimientos.

Por último, se hace una exhortación a **SPUIE**, para que el hecho de la participación de un Testigo Social no sea un caso aislado, y en lo sucesivo solicite la presencia de Testigos Sociales en otros procedimientos de contratación, particularmente los de mayor monto y trascendencia.

ATENTAMENTE,

**ING. HERNÁN RIVERA SOLIS
REPRESENTANTE DEL TESTIGO SOCIAL.
INSTITUTO MEXICANO DE AUDITORÍA TÉCNICA, A.C.
REGISTRO PM0AC003**